

Tasas Pasivas Vigentes

Tarifario de Campaña Depósitos de Plazo Fijo

Moneda Nacional

Personas naturales

Vigente a partir del 04/09/2025 al 05/11/2025 (*)

DPF APERTURA EN AGENCIA PERSONA NATURAL

| Plazo/Monto | Hasta S/ 99,999.00 | De S/100,000.00 a S/ 499,999.00 | De S/500,000.00 a más | Comisiones | Gastos | Oportunidad de cobro |
|--|--|---|--|---|-----------|-------------------------------|
| De 90 días De 180 días De 360 días De 720 días De 1,080 días DE 1,440 días De 1,800 días | 4.40% 4.60% 4.80% 4.85% 4.20% 4.20% | 4.45% 4.65% 4.85% 4.90% 4.25% 4.25% 4.25% | 4.50% 4.70% 4.90% 5.00% 4.30% 4.30% | Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones pasivas vigentes | No aplica | Al momento que se solicite |

DPF APERTURA POR CANALES DIGITALES PERSONA NATURAL

| Plazo/Monto | Hasta S/ 99,999.00 | De S/100,000.00 a S/ 499,999.00 | De S/500,000.00 a más | Comisiones | Gastos | Oportunidad de cobro |
|--|---|--|--|---|-----------|-------------------------------|
| De 90 días De 180 días De 360 días De 720 días De 1,080 días DE 1,440 días De 1,800 días | 4.50% 4.70% 4.90% 4.95% 4.30% 4.30% 4.30% | 4.55% 4.75% 4.95% 5.00% 4.35% 4.35% | 4.60% 4.80% 5.00% 5.10% 4.40% 4.40% | Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones pasivas vigentes | No aplica | Al momento que se solicite |

- * No aplica para renovaciones o cancelaciones anticipadas.
- Las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días.
- La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley Nº 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- Apertura, retiros, depósitos y cancelaciones están afectos al ITF (0.005%).
- La Información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web: http://www.cajaarequipa.pe
 Caja Arequipa podrá dar por concluida la campaña en forma anticipada, como decisión comercial, basada en la evolución de las tasas de referencia u otros factores externos de mercado.